

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo - Junio 2018

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 - artículo 9º - "Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad", La Oficina Asesora de Planeación a continuación presenta el resultado del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.

NOTA: La Oficina Asesora de Planeación presenta los insumos del Informe Pormenorizado, el cual está estructurado tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Dirección estratégica y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Dimensión Aspecto	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
<p>Responsable Asignado en el DADEP (Área y/o Líder)</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Directivo y de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, específicamente del grupo de Talento Humano. Políticas a cargo de esta dimensión: Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Directivo, de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario y de la Oficina Asesora de Planeación. Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público.</p>	<p>Para el caso de esta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Comité Directivo, de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, de la Oficina de Sistemas, de la Oficina Asesora Jurídica (Defensa Jurídica) y de la Oficina Asesora de Planeación. Políticas asociadas: Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional: DE LA VENTANILLA HACIA ADEPTRO: Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y seguridad de la información, Seguridad Digital y Defensa Jurídica. RELACION ESTADO CIUDADANO: Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el servicio y TIC para Gobierno Abierto.</p>	<p>Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Directivo, Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario y Oficina Asesora de Planeación. Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño institucional. NOTA: En el marco de MIPG y a través de esta dimensión, se efectúan los siguientes seguimientos: *Ejecución presupuestal mediante el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS. * Distribución de los recursos asignados a los procesos contractuales, a través del Sistema de Contratación - SISCO *Evaluación de los proyectos de inversión, a través del Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo - SEGPLAN.</p>	<p>Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Directivo, de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Comunicaciones. Políticas asociadas: Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Directivo, Oficina de Sistemas y Oficina Asesora de Planeación. Políticas asociadas: Gestión del Conocimiento y la Innovación.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Directivo y de la Oficina de Control Interno. Políticas asociadas: Control Interno.</p>
<p>Autodiagnóstico en el DADEP (Calificación acorde a matrices)</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación adelantó durante el periodo analizado, las siguientes actividades: Mediante correo electrónico enviado el 20 de abril de 2018 a las partes interesadas se presentó el plan de trabajo para el diligenciamiento de las matrices de los autodiagnósticos. Esta actividad propuesta contaría con el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera, desde principio del mes de abril, la Oficina Asesora de Planeación mediante correos electrónicos enviados a las áreas responsable solicitó el diligenciamiento del autodiagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de esta dimensión de MIPG. En el mes de mayo la Oficina Asesora de Planeación, envió mediante correo electrónico a las partes interesadas los resultados del FURAG II - 2017, para que antes del diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico se consultara el índice de desempeño institucional que refleja el grado de orientación que tiene la Defensoría del Espacio Público hacia la: Eficacia - Eficiencia - Calidad. Específicamente para el diligenciamiento de las matrices de autodiagnósticos de las políticas de esta dimensión de MIPG, estaba programada la reunión para el día 16 de mayo. Dado que el Departamento Administrativo del Servicio Civil -DASC, solicitó a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario en envío del auto-diagnóstico de la Dimensión N 1 - Talento Humano, a más tardar 15 de mayo la reunión propuesta por la Oficina Asesora de Planeación fue cancelada. Los resultados obtenidos a partir de las matrices de autodiagnóstico de estas dos políticas (Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad), no han sido recibidas por la Oficina Asesora de Planeación. Evidencias: - Correos electrónicos - Informe Análisis Encuesta FURAG II - 2017: 18 de Mayo de 2018.</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación adelantó durante el periodo analizado, las siguientes actividades: Mediante correo electrónico enviado el 20 de abril de 2018 a las partes interesadas se presentó el plan de trabajo para el diligenciamiento de las matrices de los autodiagnósticos. Esta actividad propuesta contaría con el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera, desde principio del mes de abril, la Oficina Asesora de Planeación mediante correos electrónicos enviados a las áreas responsable solicitó el diligenciamiento del autodiagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de esta dimensión de MIPG. En el mes de mayo la Oficina Asesora de Planeación, envió mediante correo electrónico a las partes interesadas los resultados del FURAG II - 2017, para que antes del diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico se consultara el índice de desempeño institucional que refleja el grado de orientación que tiene la Defensoría del Espacio Público hacia la: Eficacia - Eficiencia - Calidad. Específicamente frente al diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico de la política de esta dimensión de MIPG, la situación es la que se presente a continuación: 1.- Mediante acta de fecha 17 de mayo de 2018, se realizó una primera reunión para diligenciar la matriz de AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN, y a la fecha del presente informe de las ocho (8) categorías contenidas en este formato, se encuentran pendientes de responder lo correspondiente a tres (3) categorías. 2.- Se encuentra pendiente por diligenciar la matriz de AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN - POLÍTICA PLAN ANTICORRUPTCIÓN. Evidencia: - Correos electrónicos - Acta de reunión</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación adelantó durante el periodo analizado, las siguientes actividades: Mediante correo electrónico enviado el 20 de abril de 2018 a las partes interesadas se presentó el plan de trabajo para el diligenciamiento de las matrices de los autodiagnósticos. Esta actividad propuesta contaría con el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera, desde principio del mes de abril, la Oficina Asesora de Planeación mediante correos electrónicos enviados a las áreas responsable solicitó el diligenciamiento del autodiagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de esta dimensión de MIPG. En el mes de mayo la Oficina Asesora de Planeación, envió mediante correo electrónico a las partes interesadas los resultados del FURAG II - 2017, para que antes del diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico se consultara el índice de desempeño institucional que refleja el grado de orientación que tiene la Defensoría del Espacio Público hacia la: Eficacia - Eficiencia - Calidad. Específicamente para el diligenciamiento de la matriz de autodiagnóstico de la política de esta dimensión de MIPG, se ha realizado lo siguiente: A la fecha, de los siete (7) autodiagnósticos requeridos en esta dimensión de MIPG, se han realizado los siguientes: - Servicio al Ciudadano, con una calificación de 91.3% - Trámites, con una calificación de 95,9% - Participación ciudadana, con una calificación de 48.4% - Defensa Jurídica con una calificación de 90.1% Por lo anterior, están pendientes los autodiagnósticos de: - Gestión presupuestal - Gobierno digital - Rendición de cuentas. Evidencia: - Correos electrónicos - Actas de reunión - Autodiagnósticos realizados (4).</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación adelantó durante el periodo analizado, las siguientes actividades: Mediante correo electrónico enviado el 20 de abril de 2018 a las partes interesadas se presentó el plan de trabajo para el diligenciamiento de las matrices de los autodiagnósticos. Esta actividad propuesta contaría con el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera, desde principio del mes de abril, la Oficina Asesora de Planeación mediante correos electrónicos enviados a las áreas responsable solicitó el diligenciamiento del autodiagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de esta dimensión de MIPG. En el mes de mayo la Oficina Asesora de Planeación, envió mediante correo electrónico a las partes interesadas los resultados del FURAG II - 2017, para que antes del diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico se consultara el índice de desempeño institucional que refleja el grado de orientación que tiene la Defensoría del Espacio Público hacia la: Eficacia - Eficiencia - Calidad. A fecha de diligenciamiento de la matriz de autodiagnóstico de la política de esta dimensión de MIPG, no se ha realizado. Evidencia: - Correos electrónicos</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación adelantó durante el periodo analizado, las siguientes actividades: Mediante correo electrónico enviado el 20 de abril de 2018 a las partes interesadas se presentó el plan de trabajo para el diligenciamiento de las matrices de los autodiagnósticos. Esta actividad propuesta contaría con el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera, desde principio del mes de abril, la Oficina Asesora de Planeación mediante correos electrónicos enviados a las áreas responsable solicitó el diligenciamiento del autodiagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de esta dimensión de MIPG. En el mes de mayo la Oficina Asesora de Planeación, envió mediante correo electrónico a las partes interesadas los resultados del FURAG II - 2017, para que antes del diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico se consultara el índice de desempeño institucional que refleja el grado de orientación que tiene la Defensoría del Espacio Público hacia la: Eficacia - Eficiencia - Calidad. Durante el mes de enero la CAP realizó el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. El modelo no contempla, a la fecha, con un autodiagnóstico que deba realizarse para esta dimensión. Evidencia: - Correos electrónicos - Autodiagnóstico realizado (1).</p>	<p>En el mes de mayo la Oficina Asesora de Planeación, envió mediante correo electrónico a las partes interesadas los resultados del FURAG II - 2017, para que antes del diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico se consultara el índice de desempeño institucional que refleja el grado de orientación que tiene la Defensoría del Espacio Público hacia la: Eficacia - Eficiencia - Calidad. Durante el mes de enero la CAP realizó el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018. El modelo no contempla, a la fecha, con un autodiagnóstico que deba realizarse para esta dimensión. Evidencia: - Correos electrónicos - Autodiagnóstico diligenciado parcialmente. (1).</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación adelantó durante el periodo analizado, las siguientes actividades: Mediante correo electrónico enviado el 20 de abril de 2018 a las partes interesadas se presentó el plan de trabajo para el diligenciamiento de las matrices de los autodiagnósticos. Esta actividad propuesta contaría con el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera, desde principio del mes de abril, la Oficina Asesora de Planeación mediante correos electrónicos enviados a las áreas responsable solicitó el diligenciamiento del autodiagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de esta dimensión de MIPG. En el mes de mayo la Oficina Asesora de Planeación, envió mediante correo electrónico a las partes interesadas los resultados del FURAG II - 2017, para que antes del diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico se consultara el índice de desempeño institucional que refleja el grado de orientación que tiene la Defensoría del Espacio Público hacia la: Eficacia - Eficiencia - Calidad. Específicamente para el diligenciamiento de la matriz de autodiagnóstico de la política de esta dimensión de MIPG, se ha realizado lo siguiente: 1.- Mediante acta de fecha 31 de mayo de 2018, se realizó una primera reunión con representantes de la Oficina de Control Interno para diligenciar la matriz de AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO, y a la fecha del presente informe de las veinticinco (25) categorías contenidas en este formato, se diligenciaron lo correspondiente a cinco (5) categorías, todas ellas en las que tiene responsabilidad la Oficina de Control Interno (tercera línea de defensa). Evidencia: - Correos electrónicos - Acta de reunión - Autodiagnóstico diligenciado parcialmente. (1).</p>
<p>Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas (potenciales obstáculos a superar en la implementación)</p>	<p>En la actualidad la Oficina Asesora de Planeación se encuentra a la espera de conocer el resultado del AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.</p>	<p>En la actualidad la Oficina Asesora de Planeación se encuentra terminada de realizar los autodiagnósticos de esta dimensión. La información producto de este ejercicio (aspectos a mejorar), se estará incluyendo en un plan de acción, el cual servirá de herramienta para identificar los potenciales obstáculos que se deben superar para la implementación de MIPG. Esta labor se proyecta realizar en el segundo semestre de 2018, una vez se finalicen todos los autodiagnósticos.</p>					
<p>Cronograma para la implementación o proceso de transición (tiempo para finalizar y normalizar el desarrollo dimensión)</p>	<p>De acuerdo con el plan de actividades para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG diseñado por la Oficina Asesora de Planeación a la fecha se encuentra en ejecución. Es importante señalar que este documento fue divulgado en las jornadas de sensibilización al interior de la entidad los días: * 8 de marzo (Oficina Jurídica, Oficina de Sistemas y Oficina de Control Interno), * 9 de abril (Subdirección de Registro Inmobiliario y Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público)</p>						
<p>Planes de mejora para la implementación o proceso de transición (Ante obstáculos o riesgos identificados, medidas tomadas)</p>	<p>Por encontrarse las áreas responsables, en la ejecución actual de los autodiagnósticos, a la fecha no se cuenta con planes de mejora, los cuales dependerán de los resultados finales de esta labor.</p>						
<p>Avances acorde al cronograma y planes de mejora (Nivel de Cumplimiento)</p>	<p>Conforme a lo anotado en el renglón anterior, los planes de mejoramiento, serán elaborados a partir de la matriz de resultados de los autodiagnósticos, los cuales se encuentran actualmente en ejecución. En cuanto a avances de las actividades incluidas en el cronograma, se observa que a la fecha la Oficina Asesora de Planeación, reporta ejecución parcial de los autodiagnósticos, conforme se registró en el punto correspondiente de la presente matriz ("Autodiagnóstico" segundo renglón).</p>						
<p>Otros aspectos/Observaciones o Varios</p>	<p>Es de importancia tener presente las siguientes actividades lideradas por el equipo de la Oficina Asesora de Planeación, las cuales buscan la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad: 1.- Institucionalidad de MIPG: Actualmente en la Oficina Asesora de Planeación se cuenta con la versión preliminar de la resolución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En esta versión se encuentran ya incorporadas los diferentes ajustes solicitados por las áreas de la entidad. Este documento se encuentra a la espera de las instrucciones que deberán ser impartidas por la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá y con base en esta orientación, se procederá a elaborar la versión final y gestionar la aprobación por parte de la Oficina Asesora Jurídica y del Comité Directivo de la Entidad. 2.- Presentación de la Línea Base de MIPG - FURAG II 2017: Durante las jornadas de sensibilización dirigida a los servidores públicos y contratistas, las cuales se realizaron en la Entidad durante los meses de abril y mayo del presente año, se presentaron los resultados alcanzados por la Defensoría del Espacio Público que corresponden al índice de desempeño institucional, datos que son soporte de los autodiagnósticos. 3.- Participación en Capacitaciones dadas por la Alcaldía: Funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación asistieron a jornadas de capacitación relacionadas con las diferentes dimensiones de MIPG, lideradas por la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá y el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, las cuales son de vital importancia para dar continuidad a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad. Las fechas son las siguientes: - Dimensión de Direcciónamiento Estratégico: marzo 12 de 2018 - Transparencia por Bogotá: marzo 14 de 2018 - Taller de Racionalización de trámites: abril 4 de 2018 - Dimensión Gestión Estratégica de Talento Humano: abril 16 y 19 de 2018 - Dimensión Gestión con Valores para el Resultado: mayo 16</p>						